

ACUERDO N°128

RECOLETA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Correo Electrónico de fecha 7 de Septiembre y rectificado el 8 de Septiembre de 2016, ambos por el Sr. Director (S) de Secpla, don Marcelo Madrid Díaz, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. INGRESOS

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					M\$	M\$
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades		
	02			Permisos y Licencias		
		001		Permisos de Circulación		
			001	De Beneficio Municipal	45.000	0
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	75.000	0
13				Transferencias para Gastos de Capital		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
			999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	68.867	0
				Subtotal	188.867	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)	188.867	

II. GASTOS

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					M\$	M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	01			Alimentos y Bebidas	0	2.500
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	0	7.000
	03			Combustibles y Lubricantes	0	40.000
	05			Servicios Básicos	200.000	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	5.000	0
	07			Publicidad y Difusión	0	70.000
	08			Servicios Generales	148.000	0
	09			Arriendos	0	25.000
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias	0	83.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			001	Saldo por Distribuir	0	102.000

		002	Corporación Cultural de Recoleta	0	67.700
		013	Corporación Municipal de Deportes	117.800	0
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	0	290.000
03			A Otras Entidades Públicas		
		090	Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	75.000	0
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión		
		002	A Salud	290.000	0
26			Otros Gastos Corrientes		
	01		Devoluciones	20.000	
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	50.000	
29			Adquisición de Activos No Financieros		
	02		Edificios		10.088
	03		Vehículos		1.770
	05		Máquinas y Equipos		9.465
	06		Equipos Informáticos		5.000
	07		Programas Informáticos		5.000
31			Iniciativas de Inversión		
	02		Proyectos		
		004	Obras Civiles		
		073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016	68.867	
		005	Equipamiento		
		073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016	5.000	
		074	Construcción y Mejoramiento Colegios y Sala Cunas 2016		5.000
		999	Otros Gastos		
		075	Habilitación y Mejoramiento de Recintos Municipales 2016		7.277
33			C x P Transferencias de Capital		
	03		A Otras Entidades Públicas		
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		60.000
			Subtotal	979.667	790.800
			VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)		188.867

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don María Inés Cabrera Squella

Doña María Año Moscoso

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- **Administración Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secpla**
- **D.A.F.**
- **Secretaria Municipal**